

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-206



Fecha de ingreso: 19-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-01-2023

Folio: 2023-206

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRANCISCO MARTINEZ PALMA

Domicilio: CALLE MONTE KEA #2618 L10 M IV COLONIA CUMBRES V RESIDENCIAL

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-020-00010-00-0000

Propietario: FRANCISCO MARTINEZ PALMA

Domicilio: CALL MONTE KEA L10 M IV COLONIA CUMBRES V RESIDENCIAL



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	161.36	226.92	126.82		49,562.92
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	18.02	0.00	0.00	ALBERCA	173.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	161.36	226.92	126.82		991.26
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	179.38	226.92	126.82		1,025.94
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	161.36	226.92	126.82		4,956.29
TOTALES			699.50	907.68	507.28		\$ 56,709.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO FOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-01-2023 13:54:34

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02140f88da7f0757b62a39b3dfd13e0e2a678107f198021433f3e91405f9b35df898f457dca37459d83375e2

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.